



RESOLUCIÓN-DNAT-2023- 0157

SALTA, 03 MAR 2023

EXPEDIENTE N° 10.110/22

VISTO:

La Nota N° 54/22 mediante la cual la Dra. MARTINEZ, Virginia y la Dra. DAVIES, Dora solicitan ayuda económica para realizar gastos destinados a la organización del IX Congreso Argentino de Parasitología llevado a cabo entre los días 18 y 20 de mayo en la Facultad de Ciencias Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que los comprobantes presentados fueron debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente, los cuales ascienden a la suma de Pesos Treinta Mil (\$ 30.000,00).

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR la rendición de gastos efectuada por la Dra. MARTINEZ, Virginia y la Dra. DAVIES, Dora por la suma total de Pesos Treinta Mil (\$ 30.000,00) para atender los gastos organizativos del IX Congreso Argentino de Parasitología para atender los gastos organizativos del IX Congreso Argentino de Parasitología.

ARTÍCULO 2º: IMPUTAR los gastos de la presente rendición al presupuesto de la Facultad en las partidas e incisos correspondientes.

R.0020.024.004.004.12.02.00.00.24.00.2.5.1.0000.1.21.3.4	\$ 1.450,00
R.0020.024.004.004.12.02.00.00.24.00.2.5.8.0000.1.21.3.4	\$ 7.500,00
R.0020.024.004.004.12.02.00.00.24.00.2.9.5.0000.1.21.3.4	\$ 3.000,00
R.0020.024.004.004.12.02.00.00.24.00.2.9.6.0000.1.21.3.4	\$ 851,00
R.0020.024.004.004.12.02.00.00.24.00.3.5.3.0000.1.21.3.4	\$ <u>17.199,00</u>
TOTAL	\$ <u>30.000,00</u>

ARTÍCULO 3º: HÁGASE saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su toma de razón y demás efectos.

msg

M.Sc. Ana Liliana Zelarayán
Secretaria de Articulación Institucional
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. Marta Cristina Sanz
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales